



FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC: 0037102/2012

RESOLUCIÓN N°

///doba, **12 NOV 2012**

FACULTAD DE LENGUAS

1979

VISTO:

La presentación del proyecto de tesis del Mgtr. **SERGIO DI CARLO**, aspirante al Doctorado en Ciencias del Lenguaje, Mención en Lingüística Aplicada de la Facultad de Lenguas, en cumplimiento de uno de los requisitos de pre-inscripción a esta carrera.

La aceptación de la dirección y de la co-dirección de la tesis doctoral del Mgtr. Sergio Di Carlo por parte de la Dra. Ana María Morra y de la Dra. Marta Baralo, respectivamente.

Y CONSIDERANDO:

Los requisitos para los directores de tesis estipulados por el Artículo 12 del Reglamento del Doctorado en Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Lenguas, aprobado por la Resolución del HCS N° 664/07.

Lo establecido por el Artículo 13 del citado Reglamento, según el cual corresponde al Decano de esta Facultad, previo acuerdo del Comité de Doctorado, designar el director de tesis propuesto por el aspirante.

Lo establecido por el Artículo 10 del citado Reglamento, según el cual corresponde al Decano designar a los miembros de la Comisión Asesora de Tesis propuesta por el Comité de Doctorado.

Que es facultad del Comité de Doctorado entender en todos los puntos establecidos por los Artículos 4 y 5 del Reglamento de Doctorado de la Facultad de Lenguas;



FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Que el Comité de Doctorado se ha expedido según consta en el acta de fecha siete de septiembre de 2012, dando cumplimiento al Art. 6 del Reglamento de Doctorado de la Facultad de Lenguas, aconsejando la admisión del/ la postulante;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

- Art. 1º. ADMITIR al Mgtr. **SERGIO DI CARLO** en la carrera de Doctorado en Ciencias del Lenguaje, Mención en **LINGÜÍSTICA APLICADA**, con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado **Estrategias cognitivas de aprendizaje en estudiantes de español como lengua segunda y extranjera: uso y aspectos personales asociados.**
- Art. 2º. DESIGNAR, de acuerdo con el Artículo 13 del Reglamento de Doctorado en Ciencias del Lenguaje de esta Facultad, a la Dra. Ana María Morra y a la Dra. Marta Baralo como directora y co-directora, respectivamente, del proyecto tesis doctoral del Mgtr. Sergio Di Carlo.
- Art. 3º. DESIGNAR, de acuerdo con el Artículo 10 a las Dras. Ana María Morra, Marta Baralo, Cecilia Defagó y Magdalena Viramonte de Ávalos como miembros de la Comisión Asesora de Tesis.
- Art. 4º. Notifíquese a los interesados y dése forma.

Mgter. LIDIA R. SOLER
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba